



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE MARZO DE 2022

No. 810

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública 4

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que se publican los Padrones de Personas Beneficiarias de los Programas Sociales, a través de la Dirección General del Instituto de Reinserción Social para el Ejercicio 2021 6
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones al Diverso relacionado a las Reglas de Operación del Programa “Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal 2022”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 8 de febrero de 2022 7

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico correspondiente al Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2021” 8
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico correspondiente al Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2021, TAOC 2021” 9
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico correspondiente al Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2021” 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios y/o Derechohabientes de los Programas Sociales durante el Ejercicio 2021 11

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Derechohabientes y/o Beneficiarios de los Programas Sociales del Ejercicio Fiscal 2021 12

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado su Manual Específico de Operación de su Comité Técnico de Administración de Documentos de la Policía Auxiliar, con número de registro MEO-01-20022022-COTECIAD/CPS-DGPA-1/01072021 13

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los Actos, Trámites y Procedimientos Administrativos competencia de su Unidad de Transparencia 14
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Cuotas de Ingresos de Aplicación Automática que deberán aplicar sus Centros Generadores durante el Ejercicio Fiscal 2022 16

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar el Padrón de Beneficiarios del Programa Social Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" durante el Ejercicio Fiscal 2021 19

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer al público en general los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, adicionales a los publicados en la Gaceta de la Ciudad de México el 21 de enero de 2022 20

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde se podrá consultar el Padrón de Beneficiarios del Programa "Núcleos Urbanos de Bienestar Emocional (Nube)" durante el Ejercicio 2021 21
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, en donde se podrá consultar el Padrón de Beneficiarios del Programa los "Jóvenes Unen al Barrio" durante el Ejercicio 2021 22
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el cual se puede consultar el Padrón de Beneficiarios del Programa "Memorial New'S Divine" durante el Ejercicio 2021 23

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultados los Padrones de los Programas y Acciones Sociales del Ejercicio 2021 24

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la Aplicación de los Ingresos generados o recaudados por concepto de aprovechamientos y productos, a personas que desarrollen actividades como instructores, profesores y/o talleristas en los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, para el Ejercicio Fiscal 2022 25

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde se podrán consultar los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2021 30

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyo Emergente para Pintura en Fachadas de Viviendas (Casas y Multifamiliares)” para el Ejercicio Fiscal 2022 31
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyo Emergente para la Atención del Sobrepeso, Obesidad, Diabetes y/o Secuelas a causa de Covid-19: GAM Cuida tu Salud” para el Ejercicio Fiscal 2022 37
- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Juntos por la Educación, Bienestar y Desarrollo” para el Ejercicio Fiscal 2022 46
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Apoyo Emergente para el Pago de Renta de Lecherías 2022” 54

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Presupuestal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 10 de febrero de 2022 62

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ **Partido Acción Nacional.**- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede consultarse el Acuerdo mediante el cual se modifican diversos Sistemas de Protección de Datos Personales del Partido Acción Nacional 63
- ◆ **Partido Acción Nacional.**- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede consultarse el Acuerdo mediante el cual se suprime el Sistema de Protección de Datos Personales denominado “Afilación al Partido Acción Nacional” 65
- ◆ **Aviso** 67

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lic. Arturo Alberto Morell Barragán, Director General del Instituto de Reinserción Social, con fundamento en los artículos 18, párrafo segundo, 43, 44 y 122 Apartado A, Bases I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, Apartado A, Numerales 1, 2, 3, y 33, Numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 29, 250, 251 fracciones I, II, III y 252 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; 11, Fracción I, 16, Fracción I, 18, 20 Fracciones VI, VII y IX, y 26, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 8, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 38 Bis de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 7, Numeral I, Inciso G), Numeral 1, 69 y 70 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y:

CONSIDERANDO

Que con fecha 8 de febrero de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2022”**, con la finalidad de contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del sistema de justicia Penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, mediante el otorgamiento de un dispositivo de atención básica que les permita al acceder a los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social y favorecer el restablecimiento de sus derechos.

Que para cubrir las necesidades más urgentes de las personas que egresan del sistema de justicia penal y pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, es necesario realizar un ajuste al contenido de kit, por lo que, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES AL DIVERSO RELACIONADO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS EGRESADAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 2022”, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 8 DE FEBRERO DE 2022.

ÚNICO: Se modifica el **segundo párrafo del numeral 6**, para quedar como sigue:

El kit estará compuesto por un morral, chamarra, pasta dental, cepillo de dientes, papel higiénico, jabón de baño, desodorante, peine, crema corporal, barra energética, toallas sanitarias (en el caso del kit para mujer) y rastrillo desechable (en el caso de kit para hombre).

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo. – El presente Aviso entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 9 de marzo de 2022

LIC. ARTURO ALBERTO MORELL BARRAGÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

(Firma)